



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Febrero de 1992

Expediente N° 8.010/92

Res. N° 008/92

VISTO:

La propuesta efectuada por el Señor Decano en el sentido de / designar como Secretario Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas al Ing. Carlos Alberto Cadena;

Que este Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12 del corriente, resolvió aprobar dicha propuesta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al Ing. CARLOS ALBERTO CADENA, D.N.I. N° // 12.220.384, como SECRETARIO ACADEMICO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 12 de Febrero de 1992.

ARTICULO 2°: Conceder al Ing. Carlos Alberto Cadena, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva que desempeña en esta Facultad, desde la fecha indicada en el Artículo 1° de la presente, y mientras duren sus funciones como Secretario Académico, licencia que se concede con cargo al Inc. b) - Art. 15 - Capítulo V de la Res. N° 343/83; dejándose establecido que las tareas de docencia e investigación habrá de efectuarlas en carácter de extensión de las funciones para las cuales se lo designa en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

Fac. C. E.
82

[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.